

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 07-09-2023 15:15:04

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1028-AG23

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN SPA

RUT : 76.830.090-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GLUCOMETRO, CONVENIO SAR, SOLICITUD 211

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41116201	Monitores o medidores de glucosa	4 Unidad	GLUCOMETRO SIMILAR A ACCU-CHECK, TECNOLOGIA WIRELESS, BLUETOOTH, PANTALLA LCD RETROILUMINADO RESULTADOS MENOS DE 4 SEGUNDOS, TIPO DE BATERIA 2 PILAS.		19.351,00	0,00	0,00	77.404

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	77.404
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	77.404
19% IVA	\$	14.707
Total	\$	92.111

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 368 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 368

### Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE GLUCOMETRO PARA CONVENIO SAR, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°211 DE FECHA 04-09-2023, REQUERIDO POR SRTA. ANDREA F.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>